

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**25806** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Guadalajara, de inicio de expediente de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de una finca urbana, sita en el término municipal de Tartanedo (Guadalajara).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en Guadalajara se tramita el expediente de investigación número 2012 474 00941, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 26 de junio de 2012.

Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46, y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca urbana en la calle del Pimpollo número 14, localidad de Concha, del término municipal de Tartanedo (Guadalajara), con una superficie de suelo de 208 m<sup>2</sup>, según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 6704102WL8460S0001LI. Sus linderos son: Norte, Sur y Oeste calle del Pimpollo; Este, finca de la calle Pimpollo con referencia catastral 6704104WL846050001FI con titular catastral Martínez Ibar Hnos. y finca de la calle del Pimpollo con referencia catastral 6704103WL8460S0001TI con titular catastral Faustino Sanz Carrasco.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tartanedo. Transcurrido dicho plazo, las personas que se consideren afectadas disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en Guadalajara, los documentos en que se funden sus alegaciones.

Guadalajara, 12 de julio de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Domingo Sierra Sánchez.

ID: A120054377-1